



# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

# 2020

GOBERNACIÓN  
PROVINCIAL DE

OSORNO

## I. ANTECEDENTES PROVINCIALES

La Gobernación Provincial de Osorno, tiene como misión y compromiso, el trabajar por el bienestar de quienes viven en la provincia, a través de la coordinación de los servicios públicos, del resguardo de la seguridad pública, la administración del Complejo Fronterizo terrestre más transitado del país y la gestión de ejecución de fondos. Nuestra prioridad es el crecimiento de nuestra provincia, pero uno que llegue a todos, de una forma que permita generar una sociedad más justa y con más oportunidades. Los desafíos son varios, sin embargo, la prioridad con la que se trabaja y que nos fue mandatada por el Presidente Sebastián Piñera, es el mejorar la calidad de vida de las personas y para ello es necesario mejorar en los distintos ámbitos de la administración, por lo que el camino no es fácil, pero estamos para trabajar y dar las soluciones correspondientes. El presente Informe de Gestión da a conocer las acciones realizadas durante el año 2020 por la Gobernación Provincial de Osorno, en términos de seguridad pública, social, territorial, ejecución de distintos programas mediante convenios de colaboración con distintos Ministerios, modernización y nuevo orden de atención de los procesos migratorios.

La provincia de Osorno se ubica en el extremo norte de la Región de Los Lagos, tiene una superficie de 9223,7 km<sup>2</sup>, y posee una población de 234 122 habitantes.

La provincia se sitúa a 913 km de Santiago y a 260 km de San Carlos de Bariloche (Argentina), con la que se conecta a través del Paso internacional Cardenal Samoré.

La provincia está constituida por siete comunas:

Osorno, Puerto Octay, Purranque, Puyehue, Río Negro, San Juan de la Costa y San Pablo.

## II. PRINCIPALES LOGROS DE LA PROVINCIA

### 1. CONVENIOS

#### ● SERNAMEG

##### a. Centro de la mujer

El Centro de la Mujer Osorno se encuentra ubicado en la ciudad de Osorno que es la capital provincial del mismo nombre. La Provincia de Osorno, compuesta por siete comunas, (San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Puyehue, Puerto Octay, San Pablo y Osorno) se encuentra ubicada en la Décima Región, de Los Lagos.

En cuanto a estadísticas de ingreso al Centro de la Mujer de Osorno, se registran 254 ingresos efectivos, derivados desde Tribunal de Familia Osorno y Río Negro por violencia Psicológica.

Fiscalía Principalmente por Amenazas en VIF y lesiones menos graves. Además de las atenciones a consultantes que durante el periodo fueron más de mil 1000. (PERIODO 2020).

Es importante señalar que el principal ingreso corresponde a la ciudad de Osorno. Podemos comprender que la adherencia o participación al programa de mujeres que pertenecen a las diferentes comunas de la provincia se ve disminuido, debido a múltiples factores tales como; el aislamiento social y territorial que dificulta que las mujeres accedan al centro, factores económicos, entre otros. Y la principal razón es la razón la falta de recursos económicos y humanos para que los profesionales del centro puedan localizar la atención en la comuna en comuna.

El centro trabaja con mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja de toda la provincia en

No tenemos cupo mínimo ni máximo de participantes.

El año 2021 podemos contar con las siguientes redes efectivas que están colaborando en un trabajo mancomunado en constante comunicación y diálogo;

- Mesa Provincial de Género coordinada por el Centro de la Mujer Osorno.
- Tribunal de familia Osorno y Río Negro.
- Fiscalía de Osorno y Río Negro.
- Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile.
- Provincial de Educación.
- Servicio de Salud Osorno.
- Centro de apoyo a Víctimas (CAV).
- PRODEMU.
- OPD de la provincia.
- Mesa de infancia.
- Agrupaciones civiles; AMA, SIGLO XXI, MUJERES EMPODERADAS DE RIO NEGRO, MESA RURAL DE MUJERES.
- Entidades de educación superior pública y privada.

## **a.2 Casa de acogida**

### **OBJETIVO:**

El objetivo es asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

### **Objetivos Específicos:**

1. Garantizar derechos humanos fundamentales tales como alimentación, habitación y seguridad, para las mujeres y sus hijas e hijos mientras residen en la Casa de Acogida.
2. Evaluar el nivel riesgo y de violencia, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres y sus hijos/as.

3. Entregar atención psicosociojurídica en protección e intervención en crisis a las mujeres y sus hijos/as.
4. Activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la comunidad.
5. Promover en las mujeres consciencia del riesgo de riesgo que implica la violencia a la cual está expuesta y sus consecuencias, fortaleciendo estrategias de autocuidado y desarrollo de capacidades de autonomía en las diversas áreas de su vida.
6. Entregar atención psicoeducativa e intervención en crisis a los/as hijos/as de las mujeres que ingresen a la Casa de Acogida, para la contención emocional, re-significación de la violencia vivida y la incorporación de estrategias de autoprotección.

#### **ATENCIONES:**

En el caso de Osorno, la Casa de Acogida atendió en el año 2020 un total de quince15 mujeres y 22 niños y niñas, hijos de dichas mujeres

Todas las mujeres ingresan tras ser víctima de violencia y por encontrarse con riesgo grave o vital, por lo que la existencia de este dispositivo de protección es fundamental para brindar protección y un espacio seguro y efectivo para las mujeres, junto con generar las condiciones para que las mujeres desarrollen un proyecto de vida libre de violencias promoviendo la inserción laboral, la solución habitacional, el acceso a salud integral, educación justicia y rearticulación con redes familiares

De las quince 15 mujeres atendidas en la Casa de Acogida el año 2020, todas residían ya en la Región de Los Lagos (diez 10 Osorno, 2 de Puerto Montt, 1 de Ancud, 1 de San Juan de La Costa, 1 de Entre Lagos).

Cabe señalar que 2 de las participantes eran extranjeras de nacionalidad haitiana y colombiana.

Es decir, un 100 % de las mujeres atendidas durante el año 2020, provienen de la Región de Los Lagos, y un 66 por ciento% es proveniente de la comuna de Osorno.

La Casa de Acogida tendrá una capacidad variable según la necesidad de cada localidad donde se encuentre. No obstante de ello, en todos los casos se debe respetar la distribución 2:1, es decir, por cada mujer habitan dos niños o niñas.

Actualmente la Casa Actualmente Casa de Acogida SERNAMEG Osorno cuenta con una capacidad de cinco 5 mujeres y 12 niño/as, es decir, 17 personas en total residiendo en forma simultánea, considerando la infraestructura de la casa, número de habitaciones y de camas.

**FUNCIONES:** Se cuenta con un equipo compuesto por diez 10 personas; 1 coordinadora abogada jornada completa, 1 dupla psicosocial a media jornada y 6 educadoras sociales de trato directo, encargadas del acompañamiento durante las 24 horas de las mujeres residentes y sus hijos. El equipo de trabajadoras, es responsable de las siguientes tareas:

- Entregar atención psicosocial y jurídica a mujeres que han vivido violencia de género en contextos de pareja o ex pareja.
- Asegurar la protección de las mujeres en situación de riesgo grave y/o vitales víctimas de violencia de género, ofreciendo residencia temporal y atención psicosocial y jurídica especializada.
- Asegurar la protección de las mujeres en situación de riesgo o vulnerabilidad grave, víctimas de trata de personas y/o migrantes en situación de explotación.
- Promover -mediante la atención psicosocial y educativa especializada- la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta.
- Contribuir a que las víctimas de violencia extrema accedan a una respuesta rápida, especializada y articulada con los órganos del Estado.
- Brindar atención a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja.
- Brindar acompañamiento continuo y seguimiento a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Poner a disposición de víctimas de violencia en riesgo grave o vital, un medio idóneo de comunicación para acceder a la red de apoyo pública y privada.

**PRESUPUESTO**

Cta.	Ítem	Abril-diciembre
10	Gastos en Personal Administrativo	\$ 5.048.880
20	Gastos en Personal Operacional	\$ 49.132.640
30	Gastos en Administración	\$ 0
40	Gastos Operacionales	\$ 19.636.017
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$ 0
60	Gastos de Inversión	\$ 850.000
	<b>Totales</b>	<b>\$ 74.667.537</b>



## ACCIONES RELEVANTES

Fortalecimiento de los lazos con la red intersectorial, mejorando canales de comunicación con Ministerio Público, Tribunales de Familia y Garantía, seremis de Agricultura y Desarrollo Social, Red Salud, entre otras, como también, activación de redes con empresas privadas destinadas a abrir campo laboral para las participantes

Apadrinamiento de grupos religiosos a las mujeres que se encuentran en etapa de egreso del dispositivo, aportando con equipamiento básico para su instalación en inmuebles de vida independiente.

### DESAFÍOS:

FORTALECER y aumentar el contacto directo con redes intersectoriales y generar plan de difusión de nuestro actuar con diversos agentes sociales.

## c. MINVU

### “Gastos de Traslados Transitorios Campamento Pedro Montt”

Convenio de Transferencia Resolución Exenta N° 1053, Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa Asentamientos Precarios, Suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos con la Gobernación Provincial de Osorno.

Se transfieren dos millones 100 mil pesos \$2,1 millones de pesos el año 2020, beneficiando a dos 02 familias.

### “Gastos de Traslados Transitorios Campamentos Puerto Aravena y Porvenir”.

Convenio de Transferencia Resolución Exenta N° 1052, Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa Asentamientos Precarios, Suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos con la Gobernación Provincial de Osorno.

Se transfieren 135 millones 200 mil pesos \$135,2 millones de pesos, beneficiando a 52 familias.

### “Obras de cierre Campamento Bienestar”

Convenio de Transferencia Resolución Exenta N° 739, Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa Asentamientos Precarios, Suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos con la Gobernación Provincial de Osorno.

Se transfieren a la Gobernación de Osorno \$20 millones de pesos, las obras comenzarán el año 2021, el terreno que será destinado a áreas verdes, beneficiando así a la comunidad y a los vecinos del sector.

“Obras de Cierre Campamento Buscando Futuro y Contratación de Gestor Comunal”

Convenio de Transferencia Resolución Exenta N° 1028, Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa Asentamientos Precarios, Suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos con la Gobernación Provincial de Osorno.

Se transfieren a la Gobernación de Osorno 57 millones 200 mil pesos \$57,2 millones de pesos de los cuales siete millones 200 mil pesos \$7,2 millones de pesos son para contratación de un gestor Comunal y se realizarán obras de cierre de Campamento en el año 2021.

“Gastos de Traslados Transitorios Campamento Bienestar”.

Convenio de Transferencia Resolución Exenta N° 1254, Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa Asentamientos Precarios, Suscrito entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos con la Gobernación Provincial de Osorno.

Se transfieren a la Gobernación de Osorno 23 millones 600 mil pesos \$23,6 millones de pesos el año 2020, beneficiando a once 11 familias.

“Gastos de Traslados Transitorios de cinco 5 casos sociales de diferentes Campamentos”.

Aprueba Convenio de Transferencias Recursos de Gastos de Traslado Transitorios GTT, Asentamientos Precarios, Suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de los Lagos con la Gobernación Provincial de Osorno.

Se transfieren a la Gobernación de Osorno seis \$6. Millones de pesos, beneficiando a cinco 5 familias.

#### ● GOBIERNO EN TERRENO

##### PROGRAMA GOBIERNO EN TERRENO

El Programa “Gobierno en Terreno” es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los Servicios Públicos del Estado. De la misma manera, quiere instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sirvan para el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades.

Este programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas por medio de una respuesta oportuna, certera y eficaz, por parte de los servicios públicos y otras entidades colaboradoras.

Durante el año 2020 se realizaron siete Plazas Ciudadanas y ocho Diálogos Ciudadanos.

Etiquetas de fila	Diálogo	Plaza	Total general
Osorno	5	4	9
Puerto Octay	1	1	2
Purranque	0	0	0
Puyehue	0	0	0
Río Negro	1	2	3
San Juan De La Costa	0	0	0
San Pablo	0	1	1
Total general	7	8	15

- **COMITÉ TÉCNICO ASESOR**

En el marco del Comité Técnico Asesor, el año 2020 se lograron desarrollar diferentes acciones concretas en torno al trabajo de los diferentes Subcomités tales como:

Subcomité de Protección Social:	Un consejos técnicos provinciales	Para abordar temáticas sociales
Subcomité fomento productivo:	Una mesas de trabajo	Enfocado al fomento productivo.
Subcomité de Seguridad ciudadana:	Dos mesas de trabajo	Reuniones de seguridad ciudadana



### Otras actividades.

Cuatro plenarios ampliados dirigidos por el Gobernador Provincial, con la participación de todos los Servicios Públicos de la Provincia de Osorno.

Ocho Plazas Ciudadanas

Siete Diálogos Ciudadanos

- **EXTRANJERÍA**

Principales logros alcanzados durante el año 2020

Total anual de atenciones: dos mil ochocientos noventa y dos personas atendidas

- Mil noventa y seis personas atendidas de manera presencial entre el dos de enero del año 2020 02.01.2020 al 16 de marzo del año 2020. 16.03.2020,
- Mil ochocientas ochenta y seis 1886 personas atendidas en modalidad Teletrabajo desde el 18 de marzo del año 2020; de Enero al 17 de marzo del año 2020.
- Promedio de 249 personas atendidas al mes y 16 personas promedio diario.-

Se hace presente que en las cifras entregadas en modalidad teletrabajo corresponde a atenciones mediante de correos electrónicos.

### Visas de residencia

Visas de residencia otorgadas	579.-
Solicitudes de Visas de residentes presentadas	387.-
Solicitudes de Visas no Acogidas a trámite, por falta de antecedentes	241

### Capacitación en materias migratorias

No Hubo Capacitaciones	
------------------------	--

## ● PASOS FRONTERIZOS

### ANTECEDENTES

En el km. 95 de la ruta internacional CH-215, perteneciente a la comuna de Puyehue, Provincia de Osorno. El CFCAS no es sólo una vía de conexión con la República Argentina sino que además cumple la función de conectar la zona sur-austral de nuestro País. Cardenal Samoré tiene una relevancia estratégica importante puesto que es el segundo Complejo fronterizo en tener más flujo de personas después de Los Libertadores. Lo anterior obliga que el CFCAS se encuentre operativo el mayor tiempo posible, y ello está relacionado con poseer altos estándares de calidad en su funcionamiento como en seguridad.

El lugar donde se encuentra emplazado el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré es propiedad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, delegando su administración a la Gobernación Provincial de Osorno, teniendo para ello recursos asignados de manera específica desde el nivel central para garantizar su operación.

Además de lo anterior, es labor de la Gobernación Provincial de Osorno efectuar la coordinación con los servicios contralores que cumplen funciones en el CFCAS para en el marco de sus facultades puedan optimizar el proceso de atención.

Es necesario destacar que este corredor internacional es uno de los controles fronterizos que ha mantenido su funcionamiento durante la pandemia, garantizando la circulación del transporte de carga, permitiendo así, el intercambio de mercancías y el abastecimiento de nuestros compatriotas de la Patagonia chilena.

El año 2020 representó un aumento de la ejecución presupuestaria respecto al año 2019 en más de un 200 por ciento%, alcanzando un monto de \$900 millones de pesos aproximadamente, incluyéndose recursos proporcionados por la Unidad de Pasos Fronterizos como del Gobierno Regional de Los Lagos. Dentro de iniciativas de inversión ejecutadas, podemos mencionar la concreción de importantes avances en temas asociados a la conservación de la infraestructura existente y la incorporación de tecnologías a los procesos de fiscalización como de información a los usuarios, detallando como sigue:

#### a) Habilitación estructura modular máquina de Rx en edificio de atención de buses

Proyecto destinado en habilitar una estructura que permita albergar la máquina de Rx adquirida por el Servicio Agrícola y Ganadero con el fin de incorporar el proceso de búsqueda técnica en el proceso de revisión del equipaje de los buses que ingresan a territorio nacional. Es importante destacar que desde el año 2012, posterior a la erupción del cordón Caulle, no se poseía este equipamiento.

Para la concreción de ésta iniciativa se contó con el apoyo técnico de la Dirección Regional de Arquitectura de la Región de Los Lagos, siguiendo los requerimientos definidos por los servicios contralores.

El Financiamiento total de esta inversión se desglosa como sigue:

Descripción	Unidad Financiera	Monto (millones)
Adquisición máquina de Rx	SAG	70
Modificación estructura existente	UPF	25
Habilitación estructura modular	FNDR	91
<b>MONTO INVERSIÓN TOTAL</b>		<b>\$186</b>

b) **Habilitación Galpón existente para aforo de camiones**

Proyecto destinado en la habilitación de una zona de aforo de camiones para el servicio nacional de ADUANA y otra para el SAG, permitiendo a ambos servicios contralores revisar dos camiones en forma simultánea. Estas zonas de control poseen acceso restringido a cada servicio, destacando que los funcionarios podrán cumplir su labor fiscalizadora en mejores condiciones, considerando el adverso clima en época invernal.

El valor de ésta iniciativa fue financiado por la Unidad de Pasos Fronterizos en su programa de inversión menor, cuyo monto total fue de 107 millones 700 mil pesos. .

c) **Habilitación zona de espera para el transporte de carga**

Esta iniciativa de inversión tiene por finalidad destinar una zona de espera para aquellos transportistas que no pueden continuar viaje y quedan a la espera en el complejo fronterizo. Este lugar posee acceso a ducha con agua caliente, servicios higiénicos, cocina, sala de estar con tv. Con ello se pretende mejorar la calidad del servicio.

Esta iniciativa fue financiada por la Unidad de Pasos Fronterizos con cargo al presupuesto operacional asignado al Complejo Fronterizo Cardenal Samoré.

d) **Tótem de autoatención**

Iniciativa destinada en la adquisición de cuatro 04tótems informativos para ser instalados en puntos estratégicos del Complejo Fronterizo, los cuales tendrán las siguientes funciones:

- ☐ Información al usuario

- ☐ Acceso a registro civil
- ☐ Acceso de permiso temporal de salida de vehículos

Lo que permitirá entregar un mejor servicio a los usuarios de este corredor internacional.

Es importante mencionar que las obras realizadas son complementarias con el proyecto de reposición del nuevo Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, que actualmente está ad portas de licitar su etapa de diseño.

- Programa de fortalecimiento del sistema de protección social.

El programa fortalecimiento a la gestión Provincial tiene como principal objetivo entregar herramientas y asesoría técnica a los ejecutores del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial en los diferentes programas y Municipalidades de la provincia, a modo de fortalecer su gestión en los programas sociales tales como Programa Familia, Programa Vínculos, Programa Abriendo Caminos, Programa Noche Digna, Convenio colaboración registro social de hogares, Chile Crece Contigo, Consulta Indígena y Clase media Protegida, Ingreso Familiar de Emergencia/ Bono COVID, Programa Alimentos para Chile. A través de tres líneas de apoyo: Coordinación, – Capacitación, Difusión.

#### Presupuesto año 2020

ITEM	
Línea de Coordinación	\$ 19 millones de pesos
Línea Capacitación	\$ 0
Difusión de las prestaciones sociales	\$ 3,5 millones de pesos
Total presupuesto 2019	\$-22,6 millones de pesos.

Total de Presupuesto anual 2020 22 millones 599 mil 349 pesos \$22.599.349 millones de pesos.

Detalle de actividades 2020.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2020

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	2020
Línea de Coordinación	Veinte actividades de coordinación
Línea Capacitación	Ocho actividades de capacitación
Difusión de las prestaciones sociales	Cuarenta y cinco actividades de difusión.
Actividades Complementarias	Treinta y cinco actividades complementarias.
Atenciones ciudadanas	Tres mil cien atenciones con verificador
Total Actividades desarrolladas	Ciento ocho actividades desarrolladas.

Total Actividades desarrolladas Ciento ocho actividades desarrolladas.

- Seguridad pública EGURIDAD PÚBLICA
1. Respeto de las Metas Obtenidas el año 2020.

PRIORIDAD	ACCIÓN PLANIFICADA	NIVEL DE ESTADO DE LA META (CANTIDAD)
VIF	Realización de un taller sobre "Ley Gabriela", dirigida a Casa de Acogida de Osorno	1/1
VIF	Realización de un Taller de Protocolo de Femicidio dirigido a Funcionarios de la Gobernación Provincial de Osorno	1/1
CONSUMO DE ALCOHOL	Realización de dos charlas de prevención de consumo de alcohol a JJ.VV. de la Provincia de Osorno.	2/2
INFRACCIÓN LEY DE DROGAS	Realización de dos mesas técnicas de Fortalecimiento de medidas Preventivas al tráfico de drogas en el Complejo Fronterizo Cardenal Samoré	2/2
ABUSOS SEXUALES	Realización de un taller de <a href="#">autocuidado</a> y prevención, dirigido a los hijos(as) de las participantes de la Casa de Acogida de Osorno	1/1



- **ORASMI**

Fondo ORASMI es un fondo de ayuda social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuyo objetivo es otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, “concepto que se asocia a las capacidades que poseen las personas para enfrentar riesgos como el desempleo o inestabilidad laboral, enfermedades crónicas, discapacidad, entre otros”. Está dirigida a beneficiarios que son sólo personas naturales, chilenos/as y extranjeros(as) con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Con un presupuesto 2020 de tres millones 900 mil pesos. \$3.9 millones de pesos.

Se aprobaron 130 solicitudes, de estas 69 por ciento % correspondiente a damas y 31 por ciento % correspondiente a solicitudes aprobadas para varones; con un promedio de ayuda social de 244 mil 907 \$ 244.907, con cobertura en las siete 7 comunas de la Provincia.

Distribución por área de acción de las solicitudes aprobadas:

De las 130 solicitudes aprobadas, un 80 por ciento % corresponden a solicitudes aprobadas en el área de Promoción Social.

<i>Línea de Acción</i>	<i>Porcentaje distribución</i>	<i>Número de beneficiarios</i>
<i>Vivienda</i>	<i>70%</i>	<i>91</i>
<i>Asistencia Social</i>	<i>2.3%</i>	<i>3</i>
<i>Emprendimiento y capacitación</i>	<i>8.5%</i>	<i>11</i>
<i>Salud</i>	<i>12.3%</i>	<i>16</i>
<i>Discapacidad</i>	<i>2.3 %</i>	<i>3</i>
<i>Educación</i>	<i>4.6%</i>	<i>6</i>
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>130</b>

#### ATENCIONES DE PUBLICO CONSULTAS DEL AREA SOCIAL

##### Pensiones de Gracia PENSIONES DE GRACIA

Las Pensiones de Gracia de acuerdo a la Ley N° 18.056, son un beneficio monetario otorgado por el Presidente de la República, a personas que requieran apoyo económico en situaciones de extrema vulnerabilidad, como enfermedades catastróficas o que se encuentren imposibilitados de generar sus propios ingresos. Durante el año 2020 se tramitaron dos 2 solicitudes de Pensiones de Gracia, y se entregaron dos 2 Pensiones de Gracia, a dos 2 niñas de la Provincia de Osorno.

Gestión Correspondencia Presidencial GESTIÓN CORRESPONDENCIA PRESIDENCIAL

Por especial encargo del Presidente de la República o de la Primera Dama, se entrega respuesta directa a personas que se comuniquen a través de carta escrita o por las páginas web, quienes solicitan o plantean diversas problemáticas de índole social. Durante el año 2020, se recibieron por derivación desde Presidencia 91 casos, todos con respuesta directa de la Autoridad Provincial durante el período.

Subsidio agua potable urbano y rural SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

Las Gobernaciones provinciales cumplen un rol de supervisión y gestión del programa subsidio de agua potable urbano y rural del Ministerio de Desarrollo Social, administrado por los municipios de la provincia

<i>CUPOS AUTORIZADOS MENSUALES</i>	<i>Osorno – San Pablo – Purranque y Río Negro</i>
<i>TRAMO 1</i>	3.832
<i>TRAMO 2</i>	9.738
<i>Sistema de Protección Social 100%</i>	914
<i>MONTO TOTAL ANUAL</i>	\$ 1.343,4 millones de pesos

Rural 2020 RURAL 2020

<i>CUPOS AUTORIZADOS MENSUALES</i>	<i>Osorno – San Pablo – Purranque – Río Negro- Puerto Octay- Puyehue y san Juan de la Costa</i>
<i>TRAMO 1</i>	1.475
<i>Sistema de Protección Social 100%</i>	162
<i>MONTO TOTAL ANUAL</i>	\$ 126.,8 millones de pesos

- EMERGENCIAS

#### PROTECCION CIVIL

#### ANTECEDENTES

Durante el año 2020, las tareas relativas a la gestión de emergencias se centró principalmente a labores de coordinación entre los diferentes actores intervinientes tanto público como privado con la finalidad de que disminuya la vulnerabilidad de los habitantes de la provincia de Osorno ante las diferentes amenazas existentes, realizándose para ello reuniones de Comité Operativo de Emergencia.

Dentro de las emergencias en que se efectuó labores de coordinación destaca la inundación en un asentamiento irregular en la ribera sur del puente Chauracahuin ocurrida en época invernal.

### III. Plan provincial para el periodo 2021 CAPITULO II PROGRAMACION PARA EL PERIODO 2021

#### CONVENIOS

##### 1. SERNAMEG

##### a. Centro de la mujer

El año 2021 podemos contar con las siguientes redes efectivas que están colaborando en un trabajo mancomunado en constante comunicación y diálogo:

Mesa Provincial de Género coordinada por el Centro de la Mujer Osorno.

Tribunal de familia Osorno y Río Negro.

Fiscalía de Osorno y Río Negro.

Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile.

Provincial de Educación.

Servicio de Salud Osorno.

Centro de apoyo a Víctimas (CAV).

#### PRODEMU.

OPD de la provincia.

Mesa de infancia.

Agrupaciones civiles; AMA, SIGLO XXI, MUJERES EMPODERADAS DE RIO NEGRO, MESA RURAL DE MUJERES.

Entidades de educación superior pública y privada.

Y red de Monitoras en prevención de violencia, certificadas por SERNAMEG.

#### b. Casa Acogida

Dentro de los principales desafíos planteados por el equipo técnico para Casa de Acogida Osorno durante el año 2021 se considera:

1. Activación y fortalecimiento de redes laborales para la correcta habilitación laboral de usuarias de CDA Osorno.
2. Generar alianzas con la red intersectorial que permita una mayor oferta de oficios y emprendimientos para las usuarias.
3. Generar alianzas estratégicas con centros educacionales que brinden continuidad de estudios para aquellas usuarias que lo requieran.
4. Reforzar y concientizar a las usuarias respecto a las medidas de higiene que se deben implementar a raíz de la actual pandemia que se vive a nivel país.
5. Generar alianzas estratégicas con centros de educación superior para realizar evaluaciones y apoyo permanente a niños residentes que presenten déficit cognitivos.

#### Gobierno en Terreno GOBIERNO EN TERRENO

##### Desafíos para el 2021

Debemos avanzar en profundizar el aumento del acceso a la información, promocionando instancias de acercamiento de nuestros servicios públicos a la comunidad y que nuestro Gobierno está preocupados de sus necesidades.

Las proyecciones como Gobernación Provincial se encuentran enfocadas en materias de Protección Civil, Seguridad Pública y Programas de Gobierno como el GET y CTA.

Trabajar en los índices comparativos y cualitativos otorgados por los servicios públicos, para poder analizar una intervención temprana y por medio de los diálogos ciudadanos y/o plazas ciudadanas informar a la comunidad la importancia de la correcta ejecución de estos ejes fundamentarles que nuestro Gobernador, por instrucciones de nuestro Presidente Sr. Sebastián Piñera Echenique, impulsará en la Provincia de Osorno.

El programa GOBIERNO EN TERRENO deberá ir levantando un catastro de las principales necesidades expuestas por la ciudadanía, tanto en terreno como en el constante trato directo de las funcionarias responsables de la ejecución de dicho programa, dando énfasis en la coordinación de una metodología de acción constante frente a circunstancias presentes y/o futuras en la provincia.

Para el año 2021 se tiene como meta un total de:

Plazas Ciudadanas	10
Diálogos Ciudadanos.	24

Presupuesto 2020 tres millones 650 mil pesos. \$3,650 millones de pesos

Comité Técnico Asesor COMITÉ TECNICO ASESOR

El Comité Técnico Asesor (CTA) por definición es un espacio de coordinación Intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, convocados por el Gobernador Provincial.

Para el año 2021 se busca definir metas articuladas para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial.

Las metas para el año 2021-2022 son: LAS METAS PARA EL AÑO 2021 SON:

UN PLENARIO TRIMESTRAL

UN PLENARIO TRIMESTRAL	4 ANUALES
REUNIÓN DE SUBCOMITÉS	6 SUBCOMITÉS

Paso fronterizo PASO FRONTERIZO

ANTECEDENTES

En el km. 95 de la ruta internacional CH-215, perteneciente a la comuna de Puyehue, provincia de Osorno. El CFCAS no es sólo una vía de conexión con la República Argentina sino que además cumple la función de conectar la zona sur-austral de nuestro País. Cardenal Samoré tiene una relevancia estratégica importante puesto que es el segundo Complejo fronterizo en tener más flujo de personas después de Los Libertadores. Lo anterior obliga que el CFCAS se encuentre operativo el mayor tiempo posible, y ello está relacionado con poseer altos estándares de calidad en su funcionamiento como en seguridad.



El lugar donde se encuentra emplazado el CFCAS es propiedad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, delegándose su administración a la Gobernación Provincial de Osorno, teniendo para ello recursos asignados de manera específica desde el nivel central para garantizar su operación.

Además de lo anterior, es labor de la Gobernación Provincial de Osorno efectuar la coordinación con los servicios contralores que cumplen funciones en el CFCAS para en el marco de sus facultades puedan optimizar el proceso de atención.

Cardenal Samoré está a 25 Km del límite político internacional y a 40 Km del Complejo Fronterizo argentino llamado “El Rincón”, tal como se muestra a continuación El Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré CFCAS se encuentra ubicado geográficamente en el

AÑO	PASAJEROS	VEHÍCULOS	CARGA (tons)
2015	1.095.022	286.880	374.108
2016	1.355.796	367.849	346.435
2017	1.297.338	349.412	328.508
2018	1.033.038	290.894	340.583
2019	780.667	177.411	343.261

TABLA 1 “FLUJOS HISTÓRICOS PERIODO 1996-2020 OR CARDENAL SAMORE”

Fuente: Policía de investigaciones PDI –Servicio nacional de ADUANA

La baja mostrada en el año 2020 se debe a la disminución del tránsito de turistas argentinos hacia Chile, debido principalmente a la situación económica que afecta al país trasandino, afectando no sólo a Cardenal Samoré, sino que a todos los pasos fronterizos que unen Chile con Argentina.

#### Reuniones Integración

Durante el año 2020, se efectuaron reuniones de coordinación con autoridades del Complejo Fronterizo argentino, tendientes a mejorar la cooperación e integración entre ambos Países.

En el mes de Septiembre del año 2020, se participó en la reunión del Comité de Integración de Los Lagos en la ciudad de San Carlos de Bariloche Argentina, reforzando temáticas de coordinación y apoyo en situaciones de emergencia cuando transiten vía Cardenal Samoré.

PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIÓN: 314 millones 090 mil pesos. \$314,09 millones

### Convenio de Colaboración entre Conadi y la Gobernación Provincial De Osorno.

“Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas pertenecientes a la Provincia de Osorno”

Apoyar el emprendimiento socio productivo de los predios pertenecientes a personas, comunidades y/o partes de comunidades indígenas, que trabajan con la Gobernación. Apoyar y financiar obras de riego para el uso eficiente de agua predial y Privilegiar el trabajo con las familias, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de los sectores más vulnerables.

ALCANCE: Comuna de Osorno, San Juan de la Costa, San Pablo, Rio Negro, Purranque, Puerto Octay y Puyehue. Permitiendo subsidiar al menos 30 obras de riego.

MONTO CONVENIO: \$241 millones de pesos.-

Distribuidos en: Gastos de Honorarios \$ 24 Millones de pesos.

Gastos de Operación: 209 millones 800 mil pesos. \$209,8 millones de pesos

Gastos Administrativos: siete mil 230 millones de pesos. \$7,230 millones de pesos

DURACION: Doce meses.

- El convenio permite la implementación de obras de riego desde su inicio, así como también la ampliación y/o mejoramiento de obras de riego ya existentes.
- Se está trabajando el desarrollo del programa en conjunto con la Mesa Indígena de la Provincia de Osorno, quienes le han dado las directrices y exigencias al convenio haciéndolos participe, manifestando las reales necesidades de esta materia de sus respectivos territorios.
- Actualmente el presupuesto designado para la ejecución se fraccionó en partes iguales para todos los territorios involucrados, por lo que permitirá tener un alcance mayor al expuesto.

TERRITORIO	MONTO ASIGNADO
OSORNO	\$26.221.250
PTO OCTAY	\$26.221.250
PUYEHUE	\$26.221.250
RIO NEGRO	\$26.221.250
PURRANQUE	\$26.221.250



Gobierno de Chile



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

SAN PABLO	\$26.221.250
SAN JUAN DE LA COSTA NORTE	\$26.221.250
SAN JUAN DE LA COSTA SUR	\$26.221.250

Monto máximo por proyecto: seis millones de pesos.

Los servicios de formulación y ejecución de los proyectos serán licitados para dar un mejor cumplimiento a los objetivos del convenio y la calidad de las obras.